



Harmutb Hopp el segundo de la Colonia Dignidad, enfrenta la justicia en Alemania

Dossier de prensa Febrero 2012

..

Acusadores buscan condenarlo por crímenes de lesa humanidad

Hopp, el hombre más enigmático de Colonia Dignidad

El segundo nombre más importante del enclave alemán, enfrenta a la justicia de su país con la boca cerrada. Ayer debía declarar ante la Fiscalía de Krefeld, pero respondió con mutismo y en un plazo de un mes deberá hacerlo por escrito. Esta es la historia del médico que arrancó de Chile en mayo del año pasado.

por Carlos Basso Prieto15 de Febrero de 2012



Harmut Hopp Miottel, quien ayer compareció ante la Fiscalía de Krefeld (Alemania) es uno de los jerarcas más conocidos de la Colonia Dignidad, pero al mismo tiempo es muy poco lo que se sabe en concreto de él. Uno de los primeros registros oficiales acerca de su existencia se encuentra en los archivos desclasificados del Departamento de Estado de EE.UU, donde se encuentra un cable enviado el 12 de febrero de 1980 por una funcionaria del consulado de ese país en Santiago, con el rótulo de "Colonia Dignidad".

Tras describir el enclave como un lugar que "siempre ha sido un misterio" y relatar las irregularidades en torno al hospital y el maltrato hacia los vecinos de la secta, la funcionaria Irma Gundermann relata que hacia 1968 o 1969 el líder oficial de la secta, Hermann Schmidt, la visitó en Santiago: "Herr Schmidt declaró que era el director asistente de la colonia y vino a mi oficina acompañado de un niño de alrededor de 18 años, de aspecto muy alemán, ojos azules, rubio, rosado. Este hombre Schmidt me

dijo que estaban enviando a este niño a los Estados Unidos a estudiar medicina debido a que era el más brillante de su escuela y mostraba aptitud para la medicina. Lo que me llamó la atención fue que aunque el niño hablaba inglés bastante bien, y alemán por supuesto, no hablaba español. La conversación fue en alemán. Él fue enviado a alguna universidad en California, pagando sus gastos de sus propios fondos, y regresó unos pocos años más tarde de vacaciones. Lo sé, porque debido a que necesitaba una suerte de certificado para regresar a los Estados Unidos, yo intenté mantener una conversación con él, preguntándole qué le había parecido Estados Unidos, etc. Él era de boca muy cerrada y respondía con monosílabos, así es que me rendí".

De su vida anterior se saben escasos detalles. Nació en Alemania en 1944 y desde pequeño formó parte de la Misión Social Cristiana, el grupo ultra bautista liderado por Schäfer en Siegburg, calidad en la cual fue trasladado a Chile en 1961. En los años 60, según el libro "Colonia Dignidad", del periodista Gero Gemballa, intentó escaparse y llegó a Argentina, desde donde lo trajo de vuelta uno de los jerarcas de la colonia George Packmor, quien a su vez se fugaría en 1985.

Luego de cursar sus estudios en la escuela de la colonia, tal como lo relataba Gundermann, Hopp fue enviado a estudiar a la Universidad de Davis, ubicada cerca de Sacramento, al norte del Estado de California, en cuyas inmediaciones uno de los mayores traficantes de armas de la época de la Guerra Fría, Gerhard Mertins, poseía oficinas en las cuales funcionaba una de las sucursales de su negocio, la empresa Merex (Mercedes Export). Mertins, ex oficial de las SS y amigo de los criminales de guerra Klaus Barbie, Friedrich Schwend y Walther Rauff, era íntimo con Schäfer y pieza fundamental no sólo en el engranaje de compras de armamento en el Chile pre y post enmienda Kennedy, sino también uno de los principales propagandistas de Dignidad en el exterior. Él fue, entre otras cosas, quien fundó el Círculo de Amigos de Colonia Dignidad en Alemania y quien estuvo detrás de una serie de maniobras vinculadas a la colonia, entre ellas la internación (en 1987) de cerca de una tonelada de armas y explosivos, descubierta en Antofagasta a bordo de un buque.

Durante muchos años la existencia de las armas fue negada por la colonia y sus adláteres, hasta que finalmente el hallazgo de los arsenales que esta escondía en Parral y Bulnes, el 2005, confirmó lo que ya había sido dado a conocer en 1988 por uno de los jerarcas de la colonia, Hugo Baar, quien relató, tras escapar del recinto, que "sobre la cantidad de armas no puedo informar exactamente. Lo que yo compré fue adquirido en distintas etapas y enviado a Chile en diferentes despachos. Además, en la colonia hay armas que yo no adquirí. De dónde salieron, es algo que desconozco. Si estoy bien informado, en la colonia se construyen ametralladores, así como granadas de mano".

Los colegas de Hopp

Por circunstancias nunca aclaradas, tras algunos años en Estados Unidos Hopp regresó a Chile, a concluir sus estudios de medicina en la Universidad Católica. Allí tuvo entre otros compañeros al médico Helmar Rosenberg Gómez, uno de los procesados como encubridores del homicidio del ex presidente Eduardo Frei, quien explicó el 2009 que lo conoció como "un refugiado de Estados Unidos". Según Rosenberg, otros dos facultativos hicieron el nexo para que Hopp ingresara a la universidad, ante la exigencia de que el hospital de Villa Baviera contara con un

médico chileno: "Una vez que Hopp se tituló como médico, concurría ocasionalmente al departamento (de anatomía patológica) para entregar muestras de biopsias. Desconozco si hubo un convenio con la Colonia Dignidad, ya que ellos atendían a personas indigentes y creo que en esa calidad se hacían las biopsias sin costo".

Coincidiendo con el perfil de Hopp delineado por Gundermann, dijo que fue invitado por éste a Dignidad y que "me llamó siempre la atención la forma de mantenerse aislado del resto de las personas, recuerdo incluso haberle aconsejado a Hopp que cambiara su política de mantenerse al margen del resto de las personas, sobre todo descendientes de alemanes".

"El señor con el delantal de médico no se me presenta. El doctor Hopp no necesita credenciales. Se distingue de sus dos acompañantes por los accesorios a la moda. Un reloj pulsera Citizen, lentes oscuros de Lacoste. En el delantal lleva una pequeña placa como las que usan los radiólogos", relató el periodista Gero Gemballa, que acto seguido fue detenido por Carabineros de Parral. Según Gemballa, Hopp era "un confidente personal de la familia Pinochet. Más estrecho aún que con Augusto César Pinochet es su vínculo amistoso con su esposa Lucía".

Otro de sus compañeros en la UC, de tercer a quinto año (y también procesado como encubridor en el caso Frei), fue el médico Sergio González Bombardiere, quien precisó a los detectives que investigaban el homicidio de Frei Montalva por instrucción del ministro Alejandro Madrid, que en la época en que él trabajaba en el mismo departamento del Hospital de la UC que Rosenberg, era frecuente que Hopp o su esposa llegaran hasta allá llevando muestras histológicas de pacientes del Hospital de Villa Baviera, y que habitualmente él, Rosenberg y otro médico (Benedicto Chuaqui) conversaban con el visitante en alemán.

También lo conoció el veterinario Sergio Romero, funcionario del Instituto de Salud Pública, quien declaró el 2002, en el marco de la misma indagatoria, que mientras estaba a cargo del bioterio. El documento señala que "aproximadamente en 1980 llegó un médico de Parral a comprar en dos oportunidades conejos de laboratorio y años después por la prensa audiovisual (Romero) lo reconoció con el Dr. Hopp de Colonia Dignidad".

¿Cuál era el objetivo de la compra de animales de laboratorio? Sólo Hopp lo sabe, aunque todo apunta a que eran utilizados para experimentación. La existencia de cobayos al interior de la Colonia, en todo caso, es antigua, si ha de creerse a Paul Schäfer. En la investigación que lo condenó junto a otros colonos por la muerte del ex integrante de la DINA Miguel Ángel Becerra Hidalgo, asesinado al interior del enclave en 1974, cuando pretendía escapar de allí, Schäfer asegura que cuando le dijeron que el agente había muerto por comer una manzana envenenada, el líder de la secta aseguró que tras recibir la fruta, él se la dio de comer "a las lauchas", que murieron enseguida. La verdad, sin embargo, es que Becerra pereció a consecuencia de la administración de algún pesticida, que nunca pudo ser precisado con exactitud.

Otra de las razones por las cuales podrían haberse mantenido animales de laboratorio en la colonia es la producción de gas sarín. A los testimonios que dan cuenta de la presencia del químico de la DINA Eugenio Berríos al interior del recinto, se suman las sospechas de ex investigadores en el sentido de que la colonia almacenó o produjo

sarín entrados los años 90. Al respecto, cabe recordar que en el proceso por el homicidio del ex canciller Orlando Letelier, la ex secretaria de Michael Townley, Alejandra Damiani, declaró en 1991 que en la casa de Townley en Lo Curro, donde tenía su base el "proyecto Andrea" (es decir, la producción de armas bacteriológicas y químicas por parte de la DINA), "recuerdo haber visto experimentos con ratones". De acuerdo al libro "Laberinto", escrito por el ex fiscal del caso Letelier, Eugene Propper, Townley comenzó a estudiar el gas sarín en Alemania, donde estuvo antes y después del atentado en contra de Bernardo Leighton, y donde permaneció en contacto con el jerarca de la colonia Albert Schreiber, quien luego ayudó a exportar a Chile (utilizando las franquicias tributarias de que gozaba la colonia) los materiales para el laboratorio de armas químicas que Townley compró en Europa.

Otra de las causas por delitos de lesa humanidad que enfrenta el médico es la correspondiente al caso del secuestro calificado Juan Maino Canales, causa "madre" de todas las relacionadas con la colonia. Aunque en la sentencia dictada a fines de enero por el ministro Jorge Zepeda, Hopp fue sobreseído temporalmente por rebeldía, ahora se busca que responda en Alemania por ese caso.

Lo que en todo caso es claro, es que ya en 1974 Hopp, pese a su juventud (en esa fecha tenía 30 años), era un hombre importante en el aparataje de la Colonia y ello se desprende de las declaraciones de Federico Willoughby, el ex asesor de prensa de Augusto Pinochet, quien dijo (también en la investigación por la muerte de Becerra) que habitualmente lo contactaban desde la colonia y que con ocasión del homicidio del agente de la DINA, quien lo llamó "puede haber sido Schreiber o Harmut Hopp". Schreiber era la mano derecha de Schäfer, el encargado de los asuntos legales de la colonia y, al igual que Hopp, huyó hace varios años del país rumbo a Alemania, donde nunca fue habido. Según diversos rumores, habría fallecido allá el 2008.

Un hombre a la moda

En 1987, Gero Gemballa llegó hasta los límites de Villa Baviera empecinado en hablar con Hopp (a quien describió como "el ministro de Relaciones Exteriores" del enclave). Pese a la resistencia del guardaespaldas de Schäfer, Gerhard Mucke, finalmente logró que el médico apareciera: "El señor con el delantal de médico no se me presenta. El doctor Hopp no necesita credenciales. Se distingue de sus dos acompañantes por los accesorios a la moda. Un reloj pulsera Citizen, lentes oscuros de Lacoste. En el delantal lleva una pequeña placa como las que usan los radiólogos", relató el periodista, que acto seguido fue detenido por Carabineros de Parral. Según Gemballa, Hopp era "un confidente personal de la familia Pinochet. Más estrecho aún que con Augusto César Pinochet es su vínculo amistoso con su esposa Lucía".

Un año más tarde, en el marco de las indagatorias iniciadas en el parlamento alemán, Gemballa y Hopp se volvieron a ver las caras. Allí el periodista narró nuevamente el encuentro y la forma en que fue entregado a la policía uniformada, ante lo cual Hopp replicó con su voz gutural que "me siento ofendido por las palabras del señor Gemballa", desatando la risa de la mayoría de los diputados.

Posteriormente, Gemballa recordó que "pregunté, por ejemplo, si en la colonia hay aparatos para golpes eléctricos y me dijeron que sí, que tenían porque este es un viejo sistema científico que es utilizado en la terapia médica que usan los siquiatras, pero

que estaba fuera de uso". Precisamente la administración de electroshocks (además de sicotrópicos y torturas) es una de las acusaciones que pesan contra Hopp en Alemania, pues pese a que ya existe un fallo en Chile que condenó a Schäfer por las lesiones graves y menos graves recibidas por ocho jóvenes alemanes (que eran calificados de "rebeldes" al interior de la secta) entre los años 70 y 80 al interior del "Neukra", el hospital de la colonia, Hopp no fue condenado en ese caso.

El caso Maino

Otra de las causas por delitos de lesa humanidad que enfrenta el médico es la correspondiente al caso del secuestro calificado Juan Maino Canales, causa "madre" de todas las relacionadas con la colonia. En dicho caso, Gerhard Mücke declaró que la *citroneta* que fue robada por la DINA a Maino (secuestrado en Santiago en 1967, junto a Elizabeth Rekas y Antonio Elizondo) era la que usaba Hopp para desplazarse a la universidad. En las declaraciones que Hopp alcanzó a prestar en el proceso reconoció que sabía que varios vehículos de detenidos desaparecidos habían sido sepultados en fosas al interior del fundo. Aunque en la sentencia dictada a fines de enero por el ministro Jorge Zepeda, Hopp fue sobreseído temporalmente por rebeldía, ahora se busca que responda en Alemania por ese caso.

Todos quienes conocen de cerca a la Colonia Dignidad coinciden en que hay varios millones de dólares "perdidos". Es tan complejo el entramado financiero construido por Schäfer y sus acólitos, que incluso el propio Hopp parece no saberlo muy bien. Una de las pistas más firmes, sin embargo, la aportó el mismo Hopp al declarar en la causa por tráfico de armas, en declaraciones que terminaron por derribar a principios de 2010 al entonces recién nombrado gobernador de Bío Bío, José Miguel Stegmeier.

En dicha causa, el médico aseveró que regresó sólo en 1978 a la colonia (lo que se contrapone por lo declarado por Willoughby) y que a su arribo le correspondió firmar un convenio con el Servicio de Salud Maule. Describió el funcionamiento del hospital y aseguró que nunca tuvo que ver con los "tratamientos siquiátricos" que se realizaban en el "Neukra", asegurando que estos estaban a cargo de la doctora Seewald, a quien también acusó de utilizar medicamentos sin rotulación.

Pese a sus dichos iniciales, "reconoce que le correspondió efectuar tratamientos siquiátricos a Hans Peter Schafrik, Gerd Schafrik y Jurgen Szugerliez". Según él, a los dos primeros les fue bajando paulatinamente "las dosis", lo que les originó una psicosis. Además, aseveró que nunca ocupó los electroshocks, pues asegura que estos se aplicaron cuando él estudiaba en Santiago. Valga mencionar que precisamente el fallo que condenó a Schäfer por lesiones graves se refiere, entre otros casos, a las torturas sufridas por los ciudadanos germanos antes mencionados.

En cuanto a los dineros, se expresa que "conoce de un fondo que existía en Chile, depositado en fondos mutuos, que había tomado el señor Albert Schreiber", platas que comentó fueron posteriormente depositadas en el extranjero, en una cuenta que Schreiber determinó.

Además, se precisa que "hizo un viaje a la isla St. Kitts para contactarse con una persona, pues el señor Schäfer al no tener pasaporte necesitaba documentarse. Después de unos contactos iniciales viajó a la isla, conversó con autoridades locales y le consiguió un pasaporte, que para eso necesitaba Schäfer hacer una inversión en un

departamento en un complejo turístico. El valor de la propiedad fue de US\$ 250.000".

Eso no es todo: "Sabe de giros y depósitos que se hicieron por parte del señor Schreiber y Matthusen; que existían dos o tres cuentas en el extranjero, las que iban cambiando de titular. Refiere que esto ocurrió hasta el año 2000. Expresa que luego estos fondos fueron entregados a terceras personas que los han manejado en forma independiente. Y no tiene participación ni conoce de esos manejos. Asevera que el señor José Miguel Stegmeier era uno de los que manejaba estas inversiones. Las restantes personas que administraron los recursos son Enrique Veloso y Edgardo Neumann. No sabe si se maneja sólo estas cuentas o lo hace con estas otras personas. Añade que hay cuentas en islas del Caribe. Que se efectuaron los depósitos a nombre de una sociedad, la que posteriormente trasladó el dinero a Chile, y se compraron propiedades al igual que en Chile. Se trata de un campo de nombre "Tierra Negra", ubicado en Los Ángeles hacia la Cordillera, de un valor de US\$ 1.000.000 a esa época. Dicha propiedad, añade, se adquiriría con cargo a fondos que se encuentran en Canadá. Precisa que estos fondos garantizan el valor total y más de la propiedad. Que la adquisición debe haber ocurrido hace unos 4 años atrás y que fue adquirido a una persona natural, al parecer de apellido Belt. Que tomó conocimiento de esta compra por parte del señor Blank y el señor Riesland".

Finalmente, Hopp explicó que además de los dineros en el Caribe y Canadá, existió también un remanente en Uruguay y especificó que parte de esos fondos se usaron para comprar las propiedades en que Schäfer se escondió en Argentina. Relató que había una cuenta que se usó para ello, en el Chemical Bank de Nueva York. Otras cuentas que poseía la colonia (aunque Hopp no las mencionó) estaban en el Kreissparkasse y en el Dresdner Bank.

Asimismo, dijo que nunca compró armas, pero que sí "en una oportunidad que regresaba de Alemania, pasó por Estados Unidos para adquirir equipos médicos y en forma telefónica se le encargó comprar elementos electrónicos, tales como cámaras de vigilancia". El fallo agrega que "entre el año 1985 a 1987, adquirió otras cámaras para instalarlas en diferentes puntos sensibles del fundo, como una forma de defensa". No obstante, en la misma sentencia constan las declaraciones de Aldo Cádiz Coppia, quien admitió haber vendido dos pistolas a Hopp.

Lo que podría suceder

Pese a que la fuga de Hopp a Alemania (en mayo del año pasado y antes de que dictara el "cúmplase" en la condena a 5 años y un día que recibió como encubridor de los abusos sexuales cometidos por Schäfer) obedeció al hecho de que ese país no extradita a sus connacionales que son requeridos por tribunales de otros países, aparentemente no contaba con que en su contra pueden recaer acusaciones aún más graves que las que podría enfrentar en Chile, pues en definitiva, además de ese caso, ahora se le intentará perseguir además por otros dos casos en los cuales no resultó imputado por la justicia chilena y, además, será perseguido bajo la figura de delitos de lesa humanidad, que son imprescriptibles.

El ex fiscal y profesor de Derecho Penal Andrés Cruz, explica que en términos estrictos, el sistema procesal alemán es bastante semejante al chileno, pero agrega

que allá "si un fiscal ordena una comparecencia a declarar, es porque seguramente la persona a la cual está citando ya posee la calidad de imputada en la causa".

Al respecto, precisó también que pese a lo recientemente ocurrido con el juez Baltazar Garzón, "hay varios países europeos, especialmente Bélgica, Alemania y Francia, en los cuales la doctrina mayoritaria es que sus tribunales pueden perseguir delitos de lesa humanidad cometidos por ciudadanos alemanes en cualquier parte del mundo y en contra de ciudadanos de cualquier nacionalidad".

Harmutt Hopp declara el martes ante la Justicia alemana

El médico de 67 años, y quien fuera el segundo hombre de la ex Colonia Dignidad, deberá responder ante el juzgado de la ciudad de Krefeld (noroeste de Alemania) por los presuntos delitos de violación de los derechos humanos, abuso de menores y administración de psicofármacos con resultado de lesiones.

por EFE13 de Febrero de 2012



El doctor alemán Harmutt Hopp, prófugo de la justicia chilena, implicado en la desaparición de opositores durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) en la Colonia Dignidad, declarará mañana martes ante la justicia alemana.

Hopp, de 67 años y mano derecha del fallecido jerarca de Villa Baviera Paul Schäfer, deberá responder ante el juzgado de la ciudad de Krefeld (noroeste de Alemania) por los presuntos delitos de violación de los derechos humanos, abuso de menores y administración de psicofármacos con resultado de lesiones.

La acusación corre a cargo de la abogada Petra Schlagenhauf, cuya demanda se centra en el secuestro y asesinato de Juan Miano, Elizabeth Rekas Urra y Antonio Elizondo, en 1976.

Además, agrega la denuncia del matrimonio alemán de Wolfgang y Gudrun Müller, ambos ex colonos, que acusan a Hopp de haber utilizado psicofármacos en su contra, y la copia de la sentencia de un proceso judicial llevado a cabo en Talca para inculparlo por abuso de menores.

La acusación persigue una nueva condena para Hopp, tras la fallida investigación en Chile del año pasado, pues ha descartado cualquier intento de extraditar al sospechoso. En efecto, ésto se debe a que Hopp mantiene la nacionalidad alemana y esta nación no entrega a sus ciudadanos a autoridades extranjeras.

Juan Maino Canales y Elizabeth Rekas Urra, ambos de 27 años, y Antonio Elizondo, de 29, fueron secuestrados en mayo de 1976 por la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y trasladados al citado enclave donde fueron retenidos, torturados y finalmente asesinados, apunta la documentación entregada por la abogada a la Fiscalía de Krefeld.

"Fueron más de 50 años de crímenes, antes y después del régimen de Pinochet. Nosotros no pretendemos enjuiciar todo lo ocurrido ahí, sino casos concretos que implican a Hopp, como doctor, autor directo o partícipe de unos crímenes", sostuvo Wolfgang Kaleck, colega y colaborador de Schlagenhauf.

Colonia Dignidad, o Villa Baviera, ocupó entre las décadas de 1960 y 1990 una superficie de 16.000 hectáreas y en ella se retuvo y sometió a torturas y abusos sexuales a centenares de jóvenes, en su mayoría alemanes.

Considerado el segundo en la jerarquía de la secta que habitaba en Colonia Dignidad, Hopp fue procesado en Chile junto a otros 25 imputados y condenado a principios de 2011 a cinco años y un día de cárcel por complicidad en abusos sexuales entre 1993 y 1997.

La sentencia no estaba a firme y, a la espera que se resolviera su recurso ante la Corte Suprema, Hopp huyó a su país natal a mediados de mayo pasado, donde alquiló una vivienda en Krefeld junto a su esposa.

El gobierno alemán no ha tomado cartas en el asunto hasta el momento, según los abogados, que han solicitado acceso a las actas compiladas por el ministerio de Exteriores sobre la colonia antes y después de la dictadura pinochetista.

Aspiran, asimismo, a que se desclasifiquen las actas de los servicios secretos alemanes -el BND- sobre el lugar, cuestión que lleva años solicitando la periodista alemana Gaby Weber para esclarecer el presunto encubrimiento por parte de Alemania de casos como el de Schäfer y otros nazis que huyeron a Latinoamérica.

Fugado doctor de Colonia Dignidad alquiló casa en Alemania

Fuentes de la ciudad de Krefeld confirmaron este lunes que el médico firmó a mediados de agosto un contrato de arrendamiento con una inmobiliaria de la localidad. La Justicia emitió la semana pasada una orden de captura internacional contra el facultativo que al parecer no ha llegado aún hasta el país europeo.

por EFE22 de Agosto de 2011



El médico Hartmut Hopp, quien escapó del país para evitar cumplir su condena por complicidad en abusos sexuales a menores en la Colonia Dignidad, alquiló una vivienda en Alemania, nación cuyas autoridades no han recibido hasta ahora ninguna petición de extradición.

Fuentes de la ciudad de Krefeld (oeste de Alemania) confirmaron este lunes que Hopp firmó a mediados de agosto un contrato de arrendamiento con una inmobiliaria de la localidad.

Hasta ahora, las autoridades de Justicia de la zona no han recibido ninguna solicitud de extradición y la Policía local no tiene tampoco orden de detención contra Hopp, de 67 años.

El doctor alemán fue procesado junto con otros 13 imputados por los crímenes cometidos en el enclave alemán fundado en la década de 1960 por el ex oficial nazi Paul Schäfer, fallecido en 2010.

Hopp fue condenado a cinco años de cárcel por complicidad en los abusos sistemáticos de menores, pero el pasado 16 de mayo huyó mientras permanecía en situación de arresto domiciliario.

La Justicia emitió la semana pasada una orden de captura internacional contra Hopp, que al parecer no ha llegado aún al poder judicial del país europeo.

Juez pide extradición y detención de ex líder de Colonia Dignidad Harmutt Hopp tras fuga a Alemania

El ex jerarca se delató por un correo electrónico que envió desde Europa a la Clínica Hemodiálisis de Parral en la que trabajaba, y en la que comunicó su renuncia, contando los detalles de su huída.

por UPI12 de Agosto de 2011



El ministro en visita Jorge Zepeda tomó la decisión de solicitar la extradición del ex líder de Colonia Dignidad Harmutt Hopp, quien de acuerdo a los antecedentes recabados por la Policía de Investigaciones se encuentra establecido en Alemania, tras fugarse de Chile.

El magistrado tomó la determinación con el fin de asegurar la comparecencia del médico ante la justicia chilena en los diversos procesos por violaciones a los derechos humanos y abusos a menores de edad que se llevan en su contra.

De acuerdo a los antecedentes manejados por el juez, Hopp arribó a Alemnia el 15 de mayo de este año, tras una semana de viaje terreste donde pasó en forma ilegal desde Chile a Argentina y luego a Paraguay, sin que Interpol haya obtenido registros migratorios.

El ex jerarca se delató por un correo electrónico que envió desde Europa a la Clínica Hemodiálisis de Parral en la que trabajaba, y en la que comunicó su renuncia, contando los detalles de su huída.

Junto a la solicitud de extradición se extendió una orden de detención provisional, según explicó el sentenciador, basado en "la jurisdicción universal de los crímenes internacionales y la cooperación entre los estados para evitar la impunidad de estos graves delitos e impedir el refugio del culpable en un estado de derecho".

La solicitud de extradición deberá ser revisada por la Sala Penal de la Corte Suprema, que en caso de aprobarla la remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores para su comunicación al Estado Alemán.

Víctimas de Colonia Dignidad demandan a estados de Chile y Alemanía por desprotección

El equipo de abogados que encabeza estas acciones judiciales explicó hoy que la demanda contra el Estado alemán se interpondrá hacia fines de noviembre y en ella solicitarán al menos un millón de euros para cada víctima por daño físico y moral. En tanto, la demanda contra el Estado chileno, por un monto aún por definir, se

interpondrá después de que la Corte Suprema emita dos fallos pendientes sobre sendas causas vinculadas con el enclave alemán.

por EFE29 de Julio de 2011



Al menos 120 antiguos habitantes de la Colonia Dignidad presentarán sendas demandas civiles contra los Estados de Chile y Alemania por su presunta negligencia para evitar los abusos que entre 1961 y 2007 sufrieron en ese enclave alemán situado en el sur del país.

El equipo de abogados que encabeza estas acciones judiciales explicó hoy que la demanda contra el Estado alemán se interpondrá hacia fines de noviembre y en ella solicitarán al menos un millón de euros para cada víctima por daño físico y moral.



En tanto, la demanda contra el Estado chileno, por un monto aún por definir, se interpondrá después de que la Corte Suprema emita dos fallos pendientes sobre sendas causas vinculadas con la Colonia Dignidad.

"Se trata de obtener reparación ante la inacción, la negligencia o la acción por omisión de ambos Estados respecto a las violaciones de los derechos de las personas que allí vivieron por más de 40 años", explicó en rueda de prensa el abogado Fernando Uribe- Etxeverría.

Preguntado por la responsabilidad que le cabe al Estado alemán por hechos que ocurrieron fuera de su territorio, el letrado Winfried Hempel explicó que la mayoría de los colonos tienen doble nacionalidad o nacionalidad germana.

"Por tanto, tanto uno como otro Estado tienen la obligación legal y constitucional de proteger a sus connacionales, y ese vínculo se extiende más allá del territorio nacional", señaló.



"Yo soy una víctima"

Hempel es, precisamente, una de esas víctimas de la Colonia Dignidad, donde se cometieron abusos sexuales de menores, torturas y maltratos a colonos germanos, así como violaciones a los derechos humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet.

"La Fiscalía de Alemania ha sido extremadamente negligente, no durante algunos años, sino durante medio siglo", añadió Hempel, que vivió en el enclave hasta los 20 años y lo abandonó en 1997, cuando se produjo la primera salida de colonos.

"Yo soy una víctima de los últimos años de la colonia, sobre todo de trabajo forzado y esclavitud", explicó el letrado, quien, según su relato, desde los siete años tuvo que trabajar de lunes a lunes durante 16 horas diarias.

Según Hempel, "aquí ha existido un régimen de esclavitud, ante los ojos del Estado y de la sociedad, durante medio siglo".

"Como uno había nacido en esto, era normal", confesó el abogado, quien no obstante opina que "hoy día el sistema está desarticulado".



En zona gris

Las otras 119 víctimas que hasta el momento se han sumado a la acción judicial son excolonos que viven en Alemania, excolonos que viven en Chile pero fuera del

enclave, y unas 35 personas que residen aún en esa colonia, llamada Villa Baviera por sus moradores.

Estos últimos son parte de las 120 personas que, según Hempel, habitan actualmente en Colonia Dignidad, de los cuales unos 80 tienen más de 70 años, mientras que los 40 restantes o no se atreven a salir o son hijos de los antiguos cabecillas.

"Dentro de la colonia hay victimarios y gente que está en una zona gris", relata el abogado.

Entre los primeros, sitúa a 24 personas que están procesadas o a punto de ser condenadas.

Entre los segundos, a los hijos de los antiguos verdugos, que según él administran actualmente la sociedad, ahora dedicados a actividades agrícolas, gastronómicas y turísticas.

Corte ordena por primera vez procesamiento por torturas en la ex Colonia Dignidad

La decisión se adoptó en relación a una querella presentada por Adriana Alicia Bórquez Adriazola. Nunca antes la justicia había reconocido Villa Baviera como un centro de torturas donde se operó en conjunto con la DINA.

por UPI14 de Septiembre de 2011



La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago sometió a proceso por el delito de privación ilegal de libertad y apremios ilegítimos al ex colono de Villa Baviera, Gerhard Mücke y al ex jefe de la disuelta DINA en Parral, el coronel (r) Fernando Gómez Segovia.

La decisión se adoptó en relación a una querella presentada por Adriana Alicia Bórquez Adriazola por torturas presuntamente recibidas al interior de la ex Colonia Dignidad y en los campos de detención donde luego de su detención fue trasladada. La víctima identificó a estas personas, además de Paul Schäfer como los autores de los golpes y vejaciones que recibió mientras estuvo detenida entre abril y julio de 1975, donde pasó desde el enclave alemán hasta los centros de tortura de Santiago conocidos como "La Discoteque" y "Vendasexy".

La decisión de los magistrados Juan Escobar, Gloria Ana Chévesich y el abogado integrante Emilio Pfeffer, fue revocar lo resuelto previamente por el instructor de la causa, el juez Jorge Zepeda, quien había rechazado el encausamiento de ambos.

Esta es la primera vez en que la justicia reconoce Villa Baviera como un centro de torturas donde se operó en conjunto con la DINA.

Corte ordena por primera vez procesamiento por torturas en la ex Colonia Dignidad

La decisión se adoptó en relación a una querella presentada por Adriana Alicia Bórquez Adriazola. Nunca antes la justicia había reconocido Villa Baviera como un centro de torturas donde se operó en conjunto con la DINA.

por UPI14 de Septiembre de 2011



La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago sometió a proceso por el delito de privación ilegal de libertad y apremios ilegítimos al ex colono de Villa Baviera, Gerhard Mücke y al ex jefe de la disuelta DINA en Parral, el coronel (r) Fernando Gómez Segovia.

La decisión se adoptó en relación a una querella presentada por Adriana Alicia Bórquez Adriazola por torturas presuntamente recibidas al interior de la ex Colonia Dignidad y en los campos de detención donde luego de su detención fue trasladada.

La víctima identificó a estas personas, además de Paul Schäfer como los autores de los golpes y vejaciones que recibió mientras estuvo detenida entre abril y julio de

1975, donde pasó desde el enclave alemán hasta los centros de tortura de Santiago conocidos como "La Discoteque" y "Vendasexy".

La decisión de los magistrados Juan Escobar, Gloria Ana Chévesich y el abogado integrante Emilio Pfeffer, fue revocar lo resuelto previamente por el instructor de la causa, el juez Jorge Zepeda, quien había rechazado el encausamiento de ambos.

Esta es la primera vez en que la justicia reconoce Villa Baviera como un centro de torturas donde se operó en conjunto con la DINA.

Sorprendentes revelaciones de cómo funcionaba el enclave alemán

Los secretos que desnudó el último fallo contra Contreras y Colonia Dignidad

Fue la investigación caratulada con el número 2182-98 la que permitió a los tribunales ir estrechando el cerco en torno a la actual Villa Baviera y desgajar de ella múltiples episodios, como las condenas por la producción y almacenamiento de armas, el uso de venenos en contra de otros colonos, varios casos de violaciones de los Derechos Humanos y el proceso por asociación ilícita. Todos con detalles que muestran hasta donde llegó vínculo entre los neonazis y los servicios secretos de Pinochet.

por Carlos Basso Prieto3 de Febrero de 2012



Durante los últimos 10 años, la mayoría de las investigaciones que diversos jueces han realizado en torno a los misterios de la DINA y su vinculación con la Colonia Dignidad se realizaron a partir de un caso en particular, el secuestro de los militantes del MAPU Juan Maino, Elizabeth Rekas (embarazada de cuatro meses al momento de su desaparición) y su esposo Antonio Elizondo, todos quienes fueron plagiados en Santiago en mayo de 1976, por agentes de la DINA.

Fue esta investigación, caratulada con el número 2182-98, la que permitió a los tribunales ir estrechando el cerco en torno a Colonia Dignidad y desgajar de ella múltiples episodios, como las condenas por la producción y almacenamiento de

armas, el uso de venenos en contra de otros colonos, varios casos de violaciones de los Derechos Humanos y el proceso por asociación ilícita que en su momento inició el ministro especial Jorge Zepeda, el mismo que el martes 24 de enero dictó la sentencia de primera instancia en el caso de Maino, Rekas y Elizondo, condenando a 10 años y un día al ex director de la DINA, Manuel Contreras, y al ex jefe del cuartel Terranova de dicho organismo (más conocido como Villa Grimaldi), Carlos López Tapia (primo del ex juez Juan Guzmán Tapia). Zepeda también condenó a cinco años y un día al ex miembro de la DINA Eugenio Fielhouse, así como a dos de los jerarcas de la Colonia Dignidad, Gerhard Mucke, ex guardaespaldas de Paul Schäfer, y Johan Van Den Berg.

De acuerdo a la sentencia, luego de que los tres secuestrados fueran conducidos a Villa Grimaldi, fueron trasladados desde allí rumbo al predio de Parral, que en la jerga de la DINA se designaba como "Puerto Montt", donde desaparecieron junto a dos citronetas que les fueron robadas al momento de ser aprehendidas. En el caso de Maino, existe la presunción fundada que el último lugar en que estuvo prisionero fue la bodega de papas de la colonia, donde habría sido custodiado por Van Den Berg.

Más allá de la importancia simbólica que posee este fallo, por todas las ramificaciones que implicó esta investigación y por el hecho que el juez deja claramente establecido que lo ocurrido con los tres desaparecidos constituye un crimen de lesa humanidad, las 136 páginas de la sentencia dejan entrever una vez más, con toda claridad, el nivel de la concomitancia entre el servicio de inteligencia de Augusto Pinochet y el enclave neonazi, y todo lo que allí aparece no deja de asombrar.

Contreras hijo

En una entrevista concedida a la Revista Caras en 1997, Manuel Contreras Valdebenito, el hijo mayor de Manuel Contreras Sepúlveda, relató in extenso las relaciones que su padre mantuvo con Schäfer, así como un viaje familiar que realizó en 1975 al recinto, recordando las historias de guerra que contaba "el tío Paul". Se le preguntó también si los alemanes pedían consejos "de inteligencia" o "de seguridad" a Contreras, y su respuesta causó mucha polémica: "no, en eso le daban cátedra".

Sin embargo, el fallo de Zepeda arroja una participación mucho más activa de Contreras hijo en la colonia, precisamente en materias de seguridad. Según señaló al magistrado Ulrich Schidtke Miottel (medio hermano del prófugo Harmutt Hopp Miottel), al interior de la colonia recibían instrucción militar, consistente en técnicas de disparo y defensa personal. "Recuerda que uno de los instructores era el hijo del general Contreras, apodado Mamo, a quien apodaban Manolito.

También recibieron instrucción de tiro al blanco por parte de Schäfer". Este último, según Schmidtke, regaló hacia 1973 una pistola Browning semiautomática a cerca de 50 colonos.

11 meses en la colonia

La sentencia también recoge la declaración del chillanejo Mile Mavrosky Mileva, quien señaló que después del golpe militar fue llamado a presentarse al regimiento de Chillán, donde quedó detenido por sus presuntos vínculos con el MIR. Tras ser torturado allí, fue trasladado a un lugar que mucho más tarde se enteró que era Colonia Dignidad, donde permaneció 11 meses.

Según su relato, era interrogado en español, pero escuchaba frecuentemente voces que hablaban en alemán. La sentencia indica que era interrogado sobre armas y escondites y que lo mantenían en forma permanente con la vista vendada, amarrado a un catre, con grilletes en los pies y cubierto con sacos. Para torturarlo, usaban electroshocks (los mismos que se aplicaban en contra de los colonos "rebeldes") o acercándole una suerte de pinza que le daba golpes de corriente en la dentadura y los pies. Luego de los 11 meses que vivió en ese infierno sajón, fue trasladado a la cárcel de Chillán, donde otros reos le indicaron que seguramente había estado en la colonia.

Ello recién se confirmó cuando el 2005 la PDI encontró las 40 mil fichas realizadas por el jefe de inteligencia de la colonia, Gerd Seewald, entre las cuales estaba la suya, además de las correspondientes a los coronelinos Pedro Merino y Adán Valdebenito, así como la de Alfonso Chanfreau y varios otros desaparecidos, entre ellos — también— Juan Maino, Elizabeth Rekas y Antonio Elizondo.

Los autos

De acuerdo a Zepeda, es un hecho que la DINA secuestraba personas y vehículos para "pagar" con estos a la colonia por sus servicios represivos. Según el ministro, los autos eran entregados a Schäfer y sus cómplices "por la contribución a la privación de libertad y desaparición de las víctimas sustraídas".

La existencia de varias fosas en las cuales se escondieron los autos robados a los detenidos desaparecidos era conocida ya hace más de 20 años, luego de la fuga del ex colono Georg Packmor (quien denunció los hechos), pero fueron las diligencias del juez y de la PDI al interior del predio las que permitieron encontrar evidencia física de ello, al recuperarse los motores de dos automóviles enterrados.

Al respecto, Schdmitke declaró que hace unos 25 ó 30 años, aparecieron al interior de la colonia ocho vehículos, entre ellos dos o tres citronetas, un Renault rojo, un Austin Mini y un auto americano de color oscuro, probablemente marca Dodge, así como una camioneta Chevrolet amarilla (que usaba Schäfer). De acuerdo a su declaración, Schäfer reunió a Willi Malessa, Van Den Berg y Artur Gerlach (actualmente fallecido) y les ordenó pintarlos (Mucke fue uno de los encargados de esa tarea) y borrarles los números de serie a los motores. Años después (en las postrimerías de la dictadura) Malessa le indicó que debían desarmarlos y enterrarlos bajo tierra. Mucke, fiel a su código de silencio, negó todo lo anterior y también negó saber cualquier cosa respecto de fabricación de armas o granadas, pero sí reconoció que había una citroneta en la colonia, de color blanca, que dice la usaba Harmutt Hopp para ir a la universidad.

Según Mucke, además, todo el aparataje armamentístico que existía (que él no conoció, por cierto) obedece a que antes del Golpe de Estado "fueron amenazados de que se les atacaría, que serían colgados en la Plaza de Parral", y que por ello el 11 de septiembre fue visto al interior de la colonia como "una liberación". También por eso, dijo, es que Contreras y Pinochet eran tan bien recibidos en el fundo.

Antes de su fuga a Alemania, Hopp también declaró ante Zepeda y reconoció saber de la existencia de los autos, de lo que dice haberse enterado cuando Willi Malessa (que actualmente reside en Los Ángeles) dijo a la colonia que había contado a la PDI todo lo que sabía, lo que luego le refrendó su hermano Ulrich.

Erick Fege reconoció, por su parte, que por instrucciones de Mucke seis o siete zanjas de unos dos metros de profundidad con una máquina de gran tamaño. De estas fosas, tres fueron encontradas por Zepeda y la PDI, aunque ya sin restos de vehículos, desconociéndose quién y cuándo había retirado los automóviles de allí. Sin embargo, en otra se ubicaron (como se menciona anteriormente) los motores de dos automóviles Renault con sus números de serie limados.

Los explosivos de Concepción

Van Den Berg, tornero de profesión, reconoció que él fabricó cerca de 12 a 15 artefactos explosivos que eran rellenados con un químico llamado Nitrín, y no sólo eso: "Recibió un muestrario de una ametralladora y fabricó la mayoría de las partes de esas armas, menos los cañones; desconoce de dónde salieron los cañones pues aparecieron un día en el taller y se armaron las armas. Paul Schäfer dio la orden para armarlas. Willi Malessa fue su aprendiz y Edwin Fege, quien era eléctrico, le ayudaron en su labor".

De la misma forma, explicó que "también se construyeron granadas a partir de una original entregada por Paul Schäfer" y que en Concepción "fueron comprados unos cilindros de diferentes diámetros, los que correspondían a desechos de granadas o municiones de barco, en cuyo interior tenían hilo; carcasas que fueron llenadas, entre otros componentes, con un polvo llamado nitrín, el cual es altamente explosivo y podían detonar sin necesidad de iniciador o mecha. Que estos elementos explosivos, los que deben haber sido unos 12 o 15 él los lanzó al río junto al colono Hugo Baar, para que fueran cubiertos por el agua".

Las conclusiones

Después de varios años investigando a la Colonia y sus relaciones con la DINA, no es menor la conclusión a la que llegó el juez. Pese a que las condenas que dictó fueron por el delito de secuestro calificado, concluyó que la secta liderada por Paul Schäfer configuraba una asociación ilícita, que tenía varios "giros", como "negocios ilícitos con la adquisición de materias primas empleadas para la fabricación de distintos tipos de armamento y explosivos, la posterior comercialización de alguno de ellos", además de "la importación de elementos prohibidos por medio del empleo de franquicias aduaneras, intercambio de dineros y misivas, entre personas residentes en territorio chileno y extranjero; procesos de instrucción en las prácticas desarrolladas para la educación de los colonos tanto en materias de manejo de armas, técnicas de defensa, diseño de estrategias tácticas considerando el ataque armado como forma de protección".

Asimismo, indicó que "se entregan conocimientos en el plano de las distintas maneras de torturas aplicables como forma de represión y quiebre de la conducta humana, considerando aspectos del plano psicológico y físico, entregando también en estos documentos características conductuales, físicas y de percepción, de los segmentos considerados en ese período como "enemigos", los que según los textos corresponden a gente del MIR e izquierda en general; el mismo material proporciona herramientas orientadas a la supervivencia en un escenario de guerrilla; organización ilícita, desarrollada por medio de una organización de la misma, elaboración de planes de búsqueda de información; redes de protección, constituida por medio de vínculos con la sociedad civil simpatizante, funcionarios administrativos, miembros

de la fuerzas armadas y de orden, como con colaboradores del régimen militar, entre quienes se genera intercambio de información, coberturas y acceso a materias, que a lo menos se pueden catalogar como reservadas".

EL CASO HUBER, PINOCHET PEOR QUE AL CAPONE. ARNOLDO SILVA LAGOS - 24 Abril 2011

Bajo el dictador ladrón y asesino, una parte del Ejército fue una asociación mafiosa manejada bajo las más estrictas reglas del crimen organizado incluyendo la eliminación física de los testigos molestos.

Tras 17 años se dictó un débil fallo en uno de los mas escandalosos y sanguinarios crímenes de la dictadura, donde para proteger los negociados del dictador Augusto Pinochet se utilizaron idénticos métodos que la mafia siciliana. Pinochet ordenó asesinar a un coronel para ocultar sus contrabandos de armas a países en guerra y puso a los servicios de inteligencia a cometer estas barbaridades, dejando en claro que los servicios secretos de la tiranía, en todas sus versiones, desde la CNI al Batallón de Inteligencia, nunca fueron otra cosa más que escuadrones de la muerte al servicio de un capo mafioso, en este caso, Pinochet.

El coronel Gerardo Huber, jefe del Departamento de Logística del Ejército fue hallado muerto el 20 de febrero de 1992 cerca del río Maipo, en el sector La Obra de la precordillera de Santiago. Tenía un balazo en el cráneo.

¿Su pecado? Una participación marginal en uno de los tantos delitos del dictador, en este caso en su arista de traficante de la muerte, es decir de comerciante clandestino de armas.

En el primer momento, la muerte del coronel Huber fue calificada como suicidio pero ocurrió justo en momentos en que debía declarar en el caso de contrabando de armas que salió mal pues el envío no llegó a destino sino que fue a parar a otro país.

El juez investigador sugirió que Pinochet y sus cómplices estaban dispuestos a utilizar al servicio de inteligencia militar no sólo para eliminar las amenazas políticas a su poder -una práctica normal para ellos durante la dictadura-, sino también para proteger las fortunas que estaban acumulando descaradamente.

En marzo ese juez instructor, Claudio Pavez Ahumada, concluyó que el coronel Huber fue silenciado permanentemente como parte de una conspiración del mando militar para impedir que las ventas de armas y otras operaciones irregulares se hicieran públicas.

Las actas judiciales, las declaraciones y entrevistas con personas implicadas en el caso, sugieren que el rol de Pinochet fue el de jefe de esta suerte de crimen organizado en su propio beneficio.

El hilo de la siniestra madeja comenzó a develarse cuando el tirano asesino fue acusado por evasión de impuestos y fraude en conexión con sus inversiones en el extranjero, al menos ocho millones de dólares de los cuales fueron colocados en el

Banco Riggs de Washington. Cuando uno de los jueces instructores le interrogó al respecto, el cínico criminal dijo que no podía recordar los detalles relevantes.

Un informe del Senado estadounidense de julio de 2004, publicado después de la investigación de la cámara alta, sobre las irregularidades financieras en el Banco Riggs, contiene copias de documentos que Pinochet entregó al banco para explicar el origen de sus depósitos. En esos documentos, el individuo reconoce haber recibido "comisiones, pagos y honorarios por trabajos realizados en proyectos especiales (en asuntos militares) fuera de Chile", especialmente en Gran Bretaña.

Su abogado Pablo Rodríguez, otro cínico y además terrorista en retiro, trató de explicar el origen del dinero diciendo que fueron pagos derivados de los fondos reservados disponibles para la Presidencia y la Comandancia en jefe del Ejército, así como de beneficios de operaciones en propiedad inmobiliaria y donaciones de hombres de negocios agradecidos "por haberlo salvado del marxismo", como al Sebas Piraña.

María Inés Horvitz Lennon, la abogado que representa el Consejo de Defensa del Estado en esos años, reconoció que no había explicación para toda la fortuna de Pinochet, unos 200 millones de dólares en realidad, la décima parte de lo que tiene el Piraña, cantidad igualmente poco clara.

"Desde 1990 en adelante, idearon un esquema más refinado para esconder los robos, porque Pinochet ya no estaba en el poder, y no podían recolectar los sobornos directamente", dijo la señora Horvitz. "Al mismo tiempo, existía la Operación Silencio, una operación en curso para eliminar a la gente que podía poner en dificultades a Pinochet".

Cuando desapareció el coronel Huber el 29 de enero de 1992, había sido director de logística para el Ejército durante casi un año. Esa posición lo puso a cargo de la compra de suministros varios, incluyendo armas, y lo colocó dentro de la red de ventas ilegales de armas.

Ese negocio, según muestran los documentos acumulados en el proceso, fue iniciado por un ex agregado militar británico que se acercó a viejos amigos entre los militares criollos para comprar armas para el nuevo gobierno que se había formado en Croacia tras la disolución de Yugoslavia, que sufría en esa época un embargo de armas de Naciones Unidas.

Él y un colega francés acudieron a las Fábricas y Maestranzas del Ejército (Famae), dirigida por el general Guillermo Letelier Skinner, uno de los hombres más cercanos a Pinochet.

Famae accedió a la venta de armas, muestran los documentos oficiales, y se hicieron planes para el envío de una muestra a Croacia, para su inspección, el preludio de lo que se creía que sería un negocio de más de cien millones de dólares. Para evitar ser descubiertos, el destino declarado de las armas, entre las que había pistolas, morteros, misiles tierra-aire y municiones, era Sri Lanka.

Un avión de carga que transportaba las armas, salió de Chile en noviembre de 1991 e hizo escala en Miami, lo que puede haber alertado a la CIA. Cuando el avión hizo otra parada en Budapest, las autoridades requisaron el embarque.

La participación del coronel Huber parece haber sido marginal, ya que como el oficial de más alto rango en el departamento de logística, estaba nominalmente involucrado solamente en la compra de armas, no en su venta. Pero debido a que trabajaba regularmente con los agentes de aduanas, dicen investigadores del gobierno, sus superiores le pidieron que ayudara a despejar el camino para el envío de armas.

En una entrevista aquí en enero, la esposa del coronel Huber, Adriana Polloni de Huber - ella es hija de un general ya fallecido --, recordó que en mayo de 1991, meses antes de que se descubriera el negocio croata, su marido ya había descubierto información en documentos oficiales que lo hicieron sospechar de que estaba ocurriendo algo irregular.

Él expresó su preocupación al más alto nivel, dijo la viuda.

"Gerardo pidió hablar con el general Pincohet, que se puso furioso con él", dijo. "Estás loco", le dijo Pinochet. "Tienes que internarte en el quinto piso" del hospital militar aquí, donde alojan los pacientes mentales, "y hacerte ver por un psiquiatra". "Creo que ese fue el momento en que mi marido firmó su sentencia de muerte", dijo la señora Huber.

En la investigación, el coronel Huber estuvo entre los llamados a declarar. Su esposa dijo que parecía excitado ante la idea de ser el chivo expiatorio del asunto.

Había decidido cooperar con los investigadores, dijo, y le había dicho que tenía copias de documentos que incriminarían a muchos oficiales de alto rango en las ventas ilegales de armas y otras operaciones económicamente sospechosas. Los investigadores del gobierno dicen que esas transacciones pueden haber incluido también la compra de armas.

Tras la muerte del coronel Huber, se acusó de la venta de armas a Croacia, a un par de oficiales de nivel medio del ejército, sobre los que los oficiales dijeron que actuaron por cuenta propia. Uno de los oficiales era el capitán Pedro Araya Hermosilla. Cuando se reabrió el caso Huber el año pasado, el capitán Araya se convirtió en un testigo del estado y declaró que había actuado por órdenes de oficiales superiores en la jerarquía del ejército.

El general Pinochet "tenía pleno conocimiento de esta venta, ya que estaba en estrecha comunicación con el director de Famae y disponía, a nombre del Ejército, de las armas que podían ser vendidas por Famae".

Para hacer todo más lóbrego y mafioso lo sucedido, la nieta del coronel Huber, Loreto Tapia, estuvo casada con Hernán García Pinochet, nieto del dictador.

Dos días después de la desaparición del coronel Huber, la joven pareja asistió a la celebración de un aniversario de bodas de Pinochet en la casa del militar asesino y ladrón, un Al Capone en uniforme militar.

La señora Tapia, que ya no está casada con el nieto del fallecido bandolero, dijo que cuando los militares la interrogaron, la instaron a no mencionar a los investigadores civiles que habían hablado con Pinochet.

Todo indica que el coronel Huber fue retenido durante varios días en un centro de detención secreto operado por la DINE. "Huber no murió el día en que desapareció", dijo el juez Pavez antes de dejar el caso. "Murió cinco o seis días después; eso lo sabemos por las evidencias forenses. Así que, ¿dónde estuvo todo ese tiempo?"

Después de 17 años de cometido el crimen y otros cuatro de investigación, Claudio Pavez dio a conocer el lunes las condenas de primera instancia nada menos que contra dos generales, un brigadier y un coronel en retiro del Ejército, autores intelectuales y materiales por el homicidio del coronel Gerardo Huber, perpetrado en 1992 para ocultar la exportación ilegal de armas a Croacia y sellar su silencio al estilo mafioso, es decir con la muerte del testigo.

En este caso desfilaron bajo los cargos de homicidio calificado y asociación ilícita el ex general Carlos Krumm, quien fue director de Logística del Ejército y jefe de Huber; el ex general Eugenio Covarrubias, quien fue jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y a quien el juez no condenó; el ex general Víctor Lizárraga, subdirector de la DINE en su momento; el ex brigadier Manuel Provis Carrasco, antiguo jefe del Batallón de Inteligencia del Ejercito que debió ser disuelto por sus actividades delictuales; y el ex coronel Julio Muñoz, pieza clave de esta tenebrosa trama, pues aparecía como amigo y era compadre del ejecutado Huber.

El abogado Ciro Colombara dijo que "nos parece que esta fue una investigación acuciosa la que ha llevado el ministro Claudio Pavez, que necesariamente termina en una sentencia condenatoria".

En febrero de 1992 y tras 20 días desaparecido en el Cajón del Maipo, Gerardo Huber, fue encontrado sin vida en un montículo del río Maipo y con un disparo en su cabeza. Tres meses antes del hecho se había descubierto el armamento exportado ilegalmente por Famae a Croacia, las que fueron entregadas en plena guerra con Serbia - algo prohibido por las Naciones Unidas --y no a los grupos militares regulares croatas, sino a las formaciones ustachis, los viejos tercios fascistas del país balcánico que pelearon junto a la Alemania nazi durante en la Segunda Guerra Mundial.

El juez Pavez determinó que el 29 de enero, mientras Huber se encontraba escondido en San Alfonso, tras que comenzaran los problemas para las armas enviadas a Croacia y cuyas ganancias iban directamente a los bolsillos de Pinochet, su compadre Julio Muñoz lo llevó bajo engaño al puente El Toyo, donde fue asesinado de un tiro a larga distancia, presuntamente por un francotirador, según detalla el expediente. El magistrado determinó el tipo de fusil empleado, del cual existían en ese tiempo cuatro en los arsenales del Ejército.

El propio juez, reiteró el carácter mafioso del crimen: "Se trató de silenciar al coronel, porque hubo muchas operaciones, muchas actividades tendientes a evitar que Huber declarara y que concurriera a los tribunales, y después que fueron fracasando una tras otra se llegó a la instancia final, en que muere Huber", sostuvo. Se trató de "ocultar la

existencia de la asociación ilícita", es decir del carácter delictivo de todo el tema, ratificó.

Asimismo, precisó que se quiso encubrir "todos las variantes que tenía la actuación de esta gente respecto del tráfico de armas y respecto de otras situaciones que están todavía algunas de ellas en etapa de investigación, como el problema de los tanques Leopard, como el caso de las armas a Ecuador en plena guerra con Perú, y como una serie de investigaciones en que las mismas personas aparecen involucradas de una o de otra manera".

Los inculpados se encuentran en libertad provisional y tendrán 15 días para apelar y recurrir al tribunal de alzada de San Miguel, suburbio al sur de Santiago.

Según la resolución, Lizárraga, fue condenado a cinco años por asociación ilícita y cinco años por homicidio calificado; Provis, recibió cuatro años por asociación ilícita y cuatro años por homicidio calificado.

Krumm, fue condenado a 541 días de presidio por homicidio calificado y absuelto por asociación ilícita; y Muñoz, a 540 días por homicidio y 60 días por asociación ilícita.

Covarrubias no recibió pena alguna, pero parece muy discutible que sea realmente inocente.

LA FUGA DE HOPP A ALEMANIA ENCIENDE ALERTA SOBRE LOS MILLONES QUE OCULTÓ SCHÄFER.

PEDRO RAMÍREZ Y FRANCISCA SKOKNIC. CIPER, 30 Mayo 2011

La nuera del doctor Hopp, residente en Alemania, confirmó a CIPER que su suegro ya está en ese país. Primero viajaron la esposa de Hopp y la ex contadora de Villa Baviera, Erika Heimann. Días después fue el turno del médico, mano derecha de Paul Schäfer que, tal como él y otro de los jerarcas que movía los dineros negros de Villa Baviera, se fugó de Chile para huir de la justicia. A un año de la muerte de Schäfer, tanto en tribunales como entre residentes de la Colonia Dignidad se sospecha que en su escape Hopp intentaría apoderarse de las cuentas secretas en el extranjero y cuyo destino conocería.

La inquietud rondaba la semana pasada entre los colonos de Villa Baviera. Las sospechas de que el doctor Harmutt Hopp se fugaría del país se hicieron más fuertes cuando se enteraron de que el ex brazo derecho de Paul Schäfer, el hombre que por más de cuatro décadas comandó con mano férrea una secta donde se abusó de menores, se traficó armas y se torturó e hizo desaparecer a opositores a Pinochet, se había ausentado de su consulta médica en Parral bajo la excusa de que estaba enfermo. Y el viernes 20 de mayo, cuando creyeron tener la certeza, dieron aviso al ministro Jorge Zepeda: Hopp se había esfumado.

Ese mismo día el juez emitió una orden de captura internacional. Pero ya era demasiado tarde. Harmutt Hopp ya no estaba en Chile sino en Alemania, donde lo

esperaba su mujer, la enfermera Dorothea Esther Witthahn Kruger. "Ella nos contó que él la iba a seguir y no sabía si lo lograría o no, pero efectivamente lo logró. No lo he visto, pero sé que está en Alemania desde hace como una semana", cuenta al teléfono desde la ciudad alemana de Krefeld, Bärbel Schreiber, quien es casada con el hijo adoptivo de Hopp (Michael), y quiere mantenerse al margen de los problemas de su suegro.

Bärbel es hija de Albert Schreiber, otro de los hombres claves del círculo de hierro de Schäfer y quien murió en Alemania en 2008, después de haber escapado de la justicia en Chile. Ella partió a Krefeld, al noroeste de Düsseldof, para llevar "una vida más tranquila y mejor para sus hijos". Ahora, hasta allá llegó su suegro, a quien dijo no pretende ver.

La salida de Hopp de Chile representa un problema para la Policía de Investigaciones (PDI) y también para el Ministerio del Interior. Y ello, porque el doctor que ejerció como vocero de Schäfer en la época en que éste intentaba demostrar que la colonia era un modelo de trabajo y moral, estaba bajo orden de arraigo en virtud de los juicios que aún quedan abiertos de los cuatro en que fue acusado: asociación ilícita, tráfico de armas, delitos tributarios y abusos de menores. Tanto la PDI como el ministro Hinzpeter tendrán que explicar cómo Hopp burló los controles fronterizos.

LA PISTA DE LOS DINEROS NEGROS

Dentro de Colonia Dignidad cunde la preocupación no sólo porque se trata de uno de los antiguos jerarcas, protagonista de la época más siniestra de Villa Baviera. Para muchos colonos, la fuga de Hopp pone en riesgo la posibilidad de recuperar parte del millonario patrimonio que se supone ocultó Paul Schäfer en el extranjero y que la nueva administración de los colonos de Villa Baviera reclama como propio.

De las personas que se sabe con certeza que manejaron las millonarias cuentas de platas negras de Colonia Dignidad, tres están muertos: Paul Schäfer, falleció en 2010; Albert Schreiber, en 2008 y Hans Jurgen Blanck, en 2004. El cuarto es Harmutt Hopp. Y ahora que se fugó a Alemania, se diluyen las posibilidades de que la justicia chilena dé con el paradero de esos dineros.

En los procesos judiciales vinculados a Colonia Dignidad ha quedado establecido que Hopp tuvo acceso a las platas que Schäfer ocultó. Él mismo reconoció al juez Zepeda en el juicio por tráfico de armas, que viajó hasta las Islas Saint Kitts a comprar un departamento de US\$ 250 mil, tras lo cual consiguió un pasaporte de ese país para Paul Schäfer.

La primera señal de alerta la dio la partida de la esposa de Hopp, quien viajó a Alemania junto a Erika Amanda Heimann Bahnk, la histórica contadora del holding de empresas de Villa Baviera que creó Schäfer. Se trata de la única cercana al ex jerarca que mantuvo hasta hace poco tiempo un rol activo en Colonia Dignidad, en la contabilidad de sus empresas. Ahora está jubilada. Es además la viuda de Hans Jurgen Blanck, el hombre que hacía los depósitos en el extranjero por encargo de Schäfer.

Muchos de los colonos que aún permanecen en Villa Baviera y cuya meta es recuperar esos dineros, sospechan que ella sabe más de lo que ha declarado ante la justicia

respecto de los destinos de los dineros en el exterior. Hasta ahora, se sabe que una parte de esos recursos se usó en la mantención de Schäfer y sus escoltas durante los años en que estuvo prófugo tanto en Chile como en Argentina. Para otros la pregunta clave es cómo Heimann siguió trabajando en la administración financiera de Villa Baviera después de la "limpieza" que dicen haber hecho las generaciones más jóvenes que hoy tienen el timón del holding.

Fuentes de la colonia informaron a CIPER que Heimann dio aviso de que regresaría de Alemania el 8 de junio. Acá la esperan sus hijos y nietos.

No obstante, fue precisamente la información de que Erika Heimann estaba en Alemania junto a la mujer de Hopp, la que hizo que los colonos se alertaran ante la posibilidad de que ambos comenzaran a ejecutar movimientos con las cuentas secretas que Schäfer escondió en el exterior. La alerta se multiplicó cuando constataron que Hopp había desaparecido de Parral después de haber firmado por última vez el 3 de mayo en el Patronato de Reos.

Tras abandonar la Colonia Dignidad en 2008, cuando los nuevos administradores le pidieron que se fuera, el doctor había vuelto a visitar asiduamente el recinto. Hace una semana, al preguntar en su consulta médica la respuesta fue que estaría ausente por un buen tiempo porque estaba enfermo. Pero los colonos sabían que eso no era cierto. Lo habían visto sano en los últimos días.

A fines de la semana pasada, entre los colonos circulaba el rumor de que Hopp había arrendado un helicóptero para huir hasta Argentina. Aunque la tesis parece aventurada, la historia de Colonia Dignidad demuestra que ésta ha contado con un manto de protección que ha facilitado cosas que parecen inverosímiles. Cuando ya era un hecho que el lugar sirvió de centro de tortura y ocultamiento durante la dictadura, además de ser una secta donde se abusó sistemáticamente de menores, ya en democracia su líder Paul Schäfer logró esconderse por años dentro del recinto, para luego fugarse hacia Argentina. No fue la justicia ni la policía la que lo encontró, sino una investigación del programa televisivo *Contacto* de Canal 13.

La fuga de Hopp deja en suspenso su participación en otro juicio importante. El ministro Alejandro Madrid, quien investiga el asesinato del ex Presidente Eduardo Frei, determinó que el doctor Hopp era el enlace en la Colonia Dignidad del químico que elaboró gases y toxinas letales para la Dina, Eugenio Berríos. Ello ocurrió en la época en que Schäfer y el jefe de la Dina, Manuel Contreras, desarrollaron una amplia colaboración, la que incluyó la fabricación de substancias letales y el tráfico de armas.

De hecho, Hopp al igual que Berríos, se proveía de manera ilícita de hongos y toxinas en el Instituto Bacteriológico. La pista de esas toxinas llevó a Madrid a establecer la relación estrecha y semanal de Hopp con los dos médicos que realizaron la autopsia secreta a Frei: Helmar Rosenberg y Sergio González. Los encuentros tenían lugar en la sede del Departamento de Anatomía Patológica de la UC, de la cual Rosenberg era alto directivo.

EL REFUGIO GERMANO

El abogado Hernán Fernández, querellante en las causas sobre Colonia Dignidad, cree que el viaje previo de la antigua encargada de finanzas de Colonia Dignidad

"revela que se trata de operaciones planificadas y coordinadas de recursos, con una avanzada de personas que se establecen en los lugares donde posteriormente llegan los prófugos".

Fernández cuenta que el mismo modelo se usó para la fuga de Paul Schäfer y otros jerarcas como Albert Schreiber Rauschenberger y Alfred Matthussen. A su juicio, el que Hopp haya logrado llegar a Alemania es particularmente grave, pues hasta ahora la justicia de ese país se ha negado a extraditar a los prófugos de Colonia Dignidad. Así sucedió con Schreiber, quien murió en Alemania sin haber sido detenido para enfrentar a la justicia.

El abogado ya solicitó a los tribunales que se pida la extradición de Hopp. También pedirá que se investigue la forma en que salió de Chile para determinar posibles complicidades en su fuga.

El ministro Zepeda emitió el viernes una orden de captura internacional. En un comunicado divulgado este lunes, el juez dijo que tomó la decisión pues existía "la posibilidad cierta" de que hubiera salido de Chile. Sostuvo además que la Policía de Investigaciones lo había alertado de los planes de ocultamiento y posible fuga, por lo que revocó la libertad bajo fianza que favorecía a otros integrantes de Colonia Dignidad.

Se trata de los colonos procesados por asociación ilícita, entre los cuales están los principales jerarcas que comandaron la colonia junto a Schäfer y que formaron su red de protección para asegurar su impunidad: Gerhard Mucke, Gerd Seewald, Peter Schmidt, Friedhelm Zeitner Bohnau, Matthias Gerlach Maschke, Renate Freitag Hartmann.

También se revocó la libertad bajo fianza de la que gozaba Rebeca Schäfer, su hija adoptiva y de quien se sospecha también habría sido instruida en el secreto de los dineros que Schäfer ocultó fuera de Chile. Tanto así, que en la investigación de esas cuentas llevada a cabo por el ministro Zepeda se logró establecer que en el viaje que hizo Hopp a las Islas Saint Kitts para comprar inmuebles y un pasaporte falso para Schäfer, ella fue su acompañante.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.cl y http://www.archivochile.org). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y _ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o informate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata...

© CEME producción. 1999 -2012

